

Ciudad de México a 31 de agosto de 2023.

Dip. Ricardo Rubio Torres  
Congreso de la Ciudad de México  
Comisión de Planeación del Desarrollo  
Plaza de la Constitución 7  
2 piso, Oficina 211  
Alcaldía Cuauhtémoc



Asunto: Parlamento abierto PGD y PGOT

Respetado diputado Rubio:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de este conducto expongo los siguientes hechos y peticiones sobre los proyectos del Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial entregados por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en los siguientes términos:

El pasado 15 de agosto de 2023 se celebró la asamblea ciudadana de elección del representante de la Coordinadora de Participación Ciudadana de la Alcaldía Benito Juárez, en la cual fui electa por un período de un año. Tanto como representante de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Del Valle I como vecina de la alcaldía he tratado el tema del PGD y del PGOT entre mis vecinos y colegas representantes, por tal motivo le expongo lo siguiente:

El 3 de diciembre, el IPDP canceló la mayoría de las reuniones informativas del plan y del programa que se iban a celebrar en las colonias de la alcaldía BJ, sin que diera una explicación al respecto

El 6 de diciembre de 2022, Claudia Scheinbaum informó que se haría una reposición de la consulta pública del PGOT, debido a las denuncias presentadas por las irregularidades vinculadas en la elaboración de ambos documentos. Sin embargo, esto no sucedió.

El 8 de junio de 2023, el Congreso de la Ciudad de México recibió del secretario de Gobierno, Martí Batres, los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial para su revisión y discusión, documentos que no fueron elaborados de forma participativa ni consultados como lo dicta la ley.

El 5 de julio de 2023 (después de un mes), la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX turnó a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Planeación dichos documentos para su análisis y dictamen.

Estos documentos son instrumentos de planeación y se han publicado en tres ocasiones con distintas fechas en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

y omisiones urbanas importantes; para que se conozcan y documenten estas es necesario llevar a cabo un parlamento abierto, previo al dictamen de las comisiones.

Por lo anterior, le solicito:

- Convoque a un parlamento abierto con la ciudadanía e informe de las fechas, los horarios y las formas para inscribirse en las respectivas sesiones.
- Le pedimos se reúna con la Coordinadora de Participación Comunitaria de la alcaldía Benito Juárez para tratar el asunto con temas particulares de la demarcación.
- Se considere en el análisis de las comisiones todos los comentarios y observaciones enviados con anterioridad sobre estos temas al Congreso de la CDMX (tanto a su Mesa Directiva como a ambas comisiones), debido a que se ha cumplido en tiempo y forma con las normas aplicables.
- Por último, que las comisiones unidas presenten una ruta crítica, con fechas, objetivos, metas, planes, y demás herramientas que permitan tener un proyecto de dictamen, antes de que ocurra el plazo para que se compute la afirmativa ficta.

Quedo como su atta. y Ss.:

A large black rectangular redaction box covers the signature and name of the official. The redaction is complete, obscuring all text in this area.